



POLITICA DE LA CALIDAD.

El **SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE** del *Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica* de la U.P.M. ha mantenido, a lo largo del tiempo, la inquietud constante por la Calidad del servicio prestado.

La Calidad, entendida como la satisfacción de las necesidades de los Clientes y *otros grupos de interés*, es prioritaria en las actividades del **SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE** del *Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica* de la U.P.M. y, *para ello tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad que es un reflejo de la organización del* **SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE**, *estableciendo y documentando las directrices para el mantenimiento y la mejora continua de la eficacia del sistema de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, asimismo elabora informes, memorias, estadísticas, encuestas y realiza otras muchas acciones con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de los programas formativos.*

Las directrices que, en relación con la Calidad, guían al **SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE** del *Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica* de la U.P.M. en la consecución de la estrategia, se plasman en su Memoria de Actividades y en su Política de Calidad que, definida y aprobada por la Dirección, forma parte de la Política General de la Universidad Politécnica de Madrid y es consecuente con ella.

La Política de Calidad del **SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE** del *Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica* de la U.P.M. se resume en los siguientes puntos:

1. Asegurar a sus clientes un buen servicio para “la mejora en su cualificación profesional acorde a los requerimientos de las empresas y los cambios y mutaciones de las competencias profesionales”.
2. *El cumplimiento con los requerimientos legales y regulatorios fruto del compromiso completo y prioritario de todos los miembros del* **SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE** *de la U.P.M. con los procesos de mejora continua de la calidad y difusión de todos los elementos del sistema de gestión de la calidad.*
3. *Estimular a sus colaboradores/as así como catedráticos/as y profesores/as adscritos a la U.P.M. para que introduzcan mejoras en la Calidad de sus servicios, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.*
4. *Difusión en la organización (servicio) de todos los elementos del sistema de gestión de la calidad.*

El conocimiento y difusión de la Política de Calidad y sus Objetivos, tiene como fin que todo el personal colabore en su consecución.

Madrid, 2 de noviembre de 2021